

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 2018

Se abre el plazo de presentación de solicitudes para la organización de Campeonatos de Andalucía 2018.

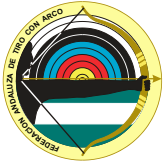
Las solicitudes se rellenarán en el modelo adjunto y deberán ser cumplimentadas por el Secretario y con el visto bueno del Presidente del club.

Serán admitidas las solicitudes hasta el 15 de noviembre de 2017. No serán tenidas en cuenta las recibidas con posterioridad o que no cumplan los requisitos. Deberán enviarse por correo electrónico al Director Técnico de la FATA (pacofata@yahoo.es).

En el caso de concurrir más de un club para la organización de un campeonato, la Asamblea General lo adjudicará por votación atendiendo a las mejores condiciones técnicas y económicas.

CUESTIONES QUE DEBEN SER ATENDIDAS POR LOS CLUBES ORGANIZADORES DE CAMPEONATOS DE ANDALUCIA.

- Tener renovada la licencia federativa para el año en curso.
- **Las instalaciones deberán estar homologadas y disponer de la autorización de la Guardia Civil para el desarrollo de la competición, que le será concedida con posterioridad de haberse realizado el correspondiente certificado de seguridad de las instalaciones, emitido por la FATA.**
- Durante las competiciones se debe aportar a todos los participantes, de forma gratuita, el agua necesaria, no debiendo faltar en ningún momento.
- En los recorridos de los Campeonatos de Campo o Bosque, deberán darse botellas individuales, para que los competidores pueden llevarlas durante el recorrido y reponerlas cuando lo necesiten en al menos uno o dos puntos situados estratégicamente en dichos recorridos.
- Se suministrarán bocadillos durante las tiradas, que en función de la duración de las mismas se darán a media mañana y a media tarde.
- Los Clubes organizadores se harán cargo de pagar a los jueces.
- La compra de papeles de dianas o cualquier otro material necesario para el desarrollo de la competición, será a cuenta de los Clubes organizadores.
- Los gastos derivados del transporte de material de la FATA necesario para el desarrollo de las competiciones, correrá a cargo de los Clubes organizadores, debiendo estos solicitar su utilización con tiempo suficiente y estando obligados así mismo, a devolver dicho material a su lugar de almacenamiento en perfecto estado, salvo por el normal deterioro por su correcta utilización en la competición. **En caso contrario, se harán cargo de los gastos de reparación de los desperfectos que presenten por un deterioro ajeno a los normales de una competición de tiro con arco.**



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO PRESIDENCIA

C/Flores de Lemus nº 2, 8º B

23009 – Jaén

Tfnos. 953 082892 637 859490

e-mail: presidentefata@gmail.com

www.fedandarcos.es

-
- En los Campeonatos de Andalucía de Sala y Aire Libre, en el Campo de tiro deberá haber un número suficiente de sillas o asientos para el uso de los participantes, así como zonas protegidas del sol en la línea de espera, en el caso de los Campeonatos de Aire libre.
 - Deberán existir zonas habilitadas con servicios higiénicos tanto para hombres como mujeres, adaptados para discapacitados, debiendo existir también zonas de acceso a las instalaciones, adaptadas a tal efecto.
 - Los organizadores tendrán un especial cuidado y esmero al marcar el campo de tiro (línea de tiro, línea de espera, línea de tres metros, y las calles, las cuales contendrán entre dos y tres parapetos).
 - **En los recorridos de Campo y de 3D tendrán especial cuidado en la seguridad,** teniendo en cuenta las zonas de flecha perdida para que no se crucen. Así como una buena señalización del recorrido para que los arqueros no se despisten al ir de una diana a otra. Debiendo ser supervisados los recorridos, una vez montados, por la persona que designe la F.A.T.A. a tal respecto.
 - También es recomendable, aportar un “desayuno” o “tentempié” por la mañana antes de empezar las tiradas y un almuerzo al finalizar las mismas, estas dos cuestiones se refieren fundamentalmente a las ligas de Campo o Bosque 3D, debido a que dichas competiciones se celebran en lugares apartados de núcleos de población, lo que dificulta que los participantes puedan acceder a establecimientos de hostelería.